Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2189

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII R.S. CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459.

Asunción, 20 de Octubre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII R.S. CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, a través de Memorando DLIC N° 1762/2022 del 11 de octubre de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones ha elevado a consideración el Informe de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459, aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 520 del 08 de abril de 2022.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 24 de agosto de 2022, consta la presentación de 16 oferentes: MEDICAL SUPPLY S.A., EL ALAMO S.A., PROSALUD FARMA S.A., BIOANALISIS S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A., BIKO PARAGUAY S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., INFOTEC S.A., EUROQUIMICA S.A., INDEX S.A.C.I., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., CATETERES & AFINES S.A. Y SURVYCON S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 520 del 08 de abril de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por el Econ. Orlando Figueredo, representante de la Dirección Financiera, la Dra. Raquel Aguilar, representantes de la Dirección Red Nacional de Laboratorios y la Abg. Norma Pool, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 25 de agosto de 2022 y de culminación 05 de octubre de 2022, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de a) **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes N° 5, 23, 25, 42, 43, 51, 59, 60, 61, 64, 66, 69, 70, 72, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 83, 84, 89, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 106, 113, 114, 116, 120, 121, 122, 127, 128, 129, 133, 138, 139, 142, 157, 158, 159, 161, 162, 164, 166, 167, 169, 172 y 175, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", b) **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes N° 48, 49, 136 y 137, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y c) **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes N° 27, 88, 92, 102, 110, 111, 126, 130, 140, 143, 154, 165 y 173, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y d) **ADJUDICAR** a las siguientes empresas, quienes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Lic. Mónica Leila Santos
Unidad de Registro Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2189

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII R.S. CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459.

Asunción, 20 de Octubre de 2022.

EMPRESAS	ITEMS	MONTO MINIMO TOTAL (IVA I.)	MONTO MAXIMO TOTAL (IVA I.)
GT SCIENTIFIC S.A.	1-2-34-36-39-52-55-56-65-71-141-146	21.869.681.748	43.739.363.496
BIOANALISIS S.R.L.	3-6-7-24-47-54-147-149-156	10.077.065.000	20.154.130.000
INFOTEC S.A.	4-17-18	14.247.466.400	28.494.932.800
EL ALAMO S.A.	8 y 9	17.653.055.550	35.306.111.100
INDEX S.A.C.I.	10-11-12-13-14-26	27.362.960.000	54.725.920.000
EUROQUIMICA S.A.	15-16-30	2.106.671.000	4.213.342.000
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	19-20-21-22-32-38-40-58-67-68-86	9.444.409.992	18.888.819.984
CHACO INTERNACIONAL S.A.	33-148	1.269.080.000	2.538.160.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	29-45-46	467.910.300	935.820.600
MEDICAL SUPPLY S.A.	28-31-35-41-44-150-151-153-155	731.496.000	1.462.992.000
PROSALUD FARMA S.A.	90-160	552.552.000	1.105.104.000
BIKO DEL PARAGUAY S.A.	37-53-63-107-112-117-118-119-125-134-135-152-168-174	918.066.561	1.836.133.122
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	50-57-73-85-109-124-163-171	59.395.000	118.790.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	62-78-103-115-123-131-132-170	133.142.000	266.284.000
CATETERES Y AFINES S.A.	82-87-104-105-108	403.530.942	807.061.884
SURVYCON S.A.	144-145	6.504.012.500	13.008.025.000
MONTO MINIMO TOTAL (IVA I.): GUARANIES CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. MONTO MAXIMO TOTA (IVA I.): DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.		**113.800.494.993**	**227.600.989.986**

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa que: "*La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2683 de fecha 11 de abril de 2022 con un monto asignado de guaraníes trescientos millones (300.000.000), mientras que los montos asignados para los años 2023 y 2024 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios 2023 y 2024.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 817/2022 del 13 de octubre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2189

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII R.S. CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459.

Asunción, 20 de Octubre de 2022.

siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1.723/2022 del 19 de Octubre de 2.022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII R.S. CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459**, a las siguientes Empresas, de acuerdo al siguiente detalle, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas emitido por el Comité de Evaluación, el cual será anexado y formará parte de la presente resolución:

EMPRESAS	ITEMS	MONTO MINIMO TOTAL (IVA I.)	MONTO MAXIMO TOTAL (IVA I.)
GT SCIENTIFIC S.A.	1-2-34-36-39-52-55-56-65-71-141-146	21.869.681.748	43.739.363.496
BIOANALISIS S.R.L.	3-6-7-24-47-54-147-149-156	10.077.065.000	20.154.130.000
INFOTEC S.A.	4-17-18	14.247.466.400	28.494.932.800
EL ALAMO S.A.	8 y 9	17.653.055.550	35.306.111.100
INDEX S.A.C.I.	10-11-12-13-14-26	27.362.960.000	54.725.920.000
EUROQUIMICA S.A.	15-16-30	2.106.671.000	4.213.342.000
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	19-20-21-22-32-38-40-58-67-68-86	9.444.409.992	18.888.819.984
CHACO INTERNACIONAL S.A.	33-148	1.269.080.000	2.538.160.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	29-45-46	467.910.300	935.820.600
MEDICAL SUPPLY S.A.	28-31-35-41-44-150-151-153-155	731.496.000	1.462.992.000
PROSALUD FARMA S.A.	90-160	552.552.000	1.105.104.000
BIKO DEL PARAGUAY S.A.	37-53-63-107-112-117-118-119-125-134-135-152-168-174	918.066.561	1.836.133.122
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	50-57-73-85-109-124-163-171	59.395.000	118.790.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	62-78-103-115-123-131-132-170	133.142.000	266.284.000
CATETERES Y AFINES S.A.	82-87-104-105-108	403.530.942	807.061.884
SURVYCON S.A.	144-145	6.504.012.500	13.008.025.000
MONTO MINIMO TOTAL (IVA I.): GUARANIES CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. MONTO MAXIMO TOTA (IVA I.): DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.		**113.800.494.993**	**227.600.989.986**

Artículo 2º **DECLARAR** desiertos los Lotes N° 5, 23, 25, 42, 43, 51, 59, 60, 61, 64, 66, 69, 70, 72, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 83, 84, 89, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 106, 113, 114, 116, 120, 121, 122, 127, 128, 129, 133, 138, 139, 142, 157, 158, 159, 161, 162, 164, 166, 167, 169, 172 y 175, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Lotes N° 48, 49, 136 y 137, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Lotes N° 27, 88, 92, 102, 110, 111, 126, 130,

Lic. Mónica Ayala Santos
Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2189

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII R.S. CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459.

Asunción, 20 de Octubre de 2022.

140, 143, 154, 165 y 173, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Artículo 3º **DISPONER** que la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – MSPYBS, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 4º **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – MSPYBS.

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el Presupuesto General de Gastos del presente ejercicio. Mientras que los montos asignados para los años 2023 y 2024 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios 2023 y 2024.

Artículo 6º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 20 OCT. 2022 HORA: 15:21
N° 183622/21 FIRMA:

Lic. Mónica Ayala Espinola
Unidad de Control Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.A.C.T

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REF. SIMESE N° (183.622)/2021: *PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI REGIÓN SANITARIA CENTRAL Y XVIII REGIÓN SANITARIA CAPITAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL –ID N° 406.459-*

Asunción, 19 de octubre de 2022.-

Dictamen A.J. N°--1723----------/2022.-

C.P. RITA VILLALBA N., Directora General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Presente

En relación al expediente remitido por Memorándum D. G. A. F. N° 738/2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con entrada en esta dependencia en fecha 17/10/22, señalamos cuanto sigue:

- Objeto del Dictamen:

El presente dictamen versa sobre el proyecto de resolución ***POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI REGIÓN SANITARIA CENTRAL Y XVIII REGIÓN SANITARIA CAPITAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL –ID N° 406.459-***

Resolución AJ N° 380/2020:

En primer término, se procede a verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para el procesamiento de los expedientes de Contrataciones Públicas, de conformidad al Artículo 1° de la Resolución A.J. N° 380, destacándose el pleno cumplimiento de los requisitos exigidos:

REFERENCIA	DOCUMENTO
Memorándum D.G.A.F. N° 738/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, remitido a la Secretaria General del MSPYBS, remisión de proyecto de resolución mencionado en la referencia, firmado por la C.P. Rita Villalba Noguera Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.	✓
Dictamen D.O.C. N° 817/2022, de fecha 13 de octubre de 2022, parecer jurídico, sobre la LPN N°06/2022 "Adquisición de reactivos e insumos	✓

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Carlos Irala Villar
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

para el Laboratorio XI R.S. Central y XVIII R.S. Capital del MSPYBS"- Plurianual –ID N° 406.459.-	
Informe de Comité de Evaluación de fecha 05/10/2022, firmado por los miembros de la Comisión de Evaluación: Abg. Norma Pool, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, Dra. Raquel Aguilar, representante de la Dirección Red. Nacional de Laboratorios Econ. Orlando Figueredo, representante de la Dirección Financiera,	✓
Proyecto de Resolución impreso y firmado.	✓

- Conclusiones:

El presente dictamen se fundamenta en el informe de evaluación, en el Punto 16 Recomendaciones de la Comisión Evaluadora, el cual concluye adjudicar el presente llamado a las empresas que cumplen los criterios de evaluación establecidos en el PBC, y conforme a la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19., donde se recomienda la adjudicación a las Empresas tal como consta en el Resuelve del Artículo 1° del proyecto de resolución, por un Monto Mínimo Total Adjudicado G. 113.800.494.993., y Monto Máximo Total Adjudicado G. 227.600.989.986.

Así también declarar desiertos los Lotes N° 5, 23, 25, 42, 43, 51, 59, 60, 61, 64, 66, 69, 70, 72, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 83, 84, 89, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 106, 113, 114, 116, 120, 121, 122, 127, 128, 129, 133, 138, 139, 142, 157, 158, 159, 161, 162, 164, 166, 167, 169, 172,y 175, de conforme a lo establecido en el Art. 30 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Lotes N° 48, 49, 136 y 137, conforme a los dispuesto en el Art. 30 inc. b) de la citada Ley, y los Lotes N° 27, 88, 92, 102, 110, 111, 126, 130, 140, 143, 154, 165, y 173, conforme a lo dispuesto en el Art. 30Inc. c) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Que, obra en el expediente el parecer favorable de la Asesoría Jurídica y Técnica a través del Dictamen –A.J. - DOC N° 817/2022 de fecha 13 de octubre de 2022, firmado por la C.P. Patricia González Burgos Directora de la DOC., y Abg. Arturo Aguilera.

Que, el llamo de referencia cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2683 de fecha 11 de abril de 2022 por un monto total de guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000.), y para los años 2023 y 2024 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

Por tanto, previa consideración de lo expuesto más arriba y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es criterio de esta Dirección General que la Directora General de Administración y Finanzas, cuenta con facultades

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Sonia Leticia Villar
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

legales para resolver sobre la ***ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII REGIÓN SANITARIA CAPITAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL –ID N° 406.459",*** de conformidad a la Resolución S.G. N° 70 de fecha 14 de febrero de 2022 "Por la Cual se Reestructuran las Unidades Operativas de Contratación y Subunidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2022, y se Establecen Directrices". que en su Art. 9°dispon: Autorizar a suscribir: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades; Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03, correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y SUB UOC.

Aclaramos que el presente dictamen se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones que se invocan, de los precios referenciales y especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de Contrataciones Públicas y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Es nuestro dictamen.

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo Irala Villar
Director Gral. de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

RECIBIDO
19 -10- 2022
LEGAL
Ministerio de Salud Pública y B.S.
183620

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII R.S. CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	183.622/2021.

DICTAMEN DOC N° 817/2022

Asunción, 13 de octubre de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) Resolución D.G.A.F. N° 520/2022, de fecha 08 de abril de 2022.
b) Acta de Apertura, de fecha 24 de agosto de 2022.
c) Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación con fecha de inicio el 25 de agosto de 2022 y culminación el 05 de octubre de 2022.
d) Formulario de Verificación de fecha 11 de octubre de 2022.
e) Memorándum DLIC/DOC N° 1762/2022, de fecha 11 de octubre de 2022.
f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2683/2022, de fecha 11 de abril de 2022.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.
b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
c) Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES"

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a

Arturo D. Aguilera
Mat. N° 30.987

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII R.S. CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	183.622/2021.

asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII R.S. CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

El caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - MSPYBS, para la formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459, aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 520 del 08 de abril de 2022.

Según la Resolución D.G.A.F. N° 520 del 08 de abril de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por el Econ. Orlando Figueredo, representante de la Dirección Financiera, la Dra. Raquel Aguilar, representantes de la Dirección Red Nacional de Laboratorios y la Abg. Norma Pool, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 25 de agosto de 2022 y de culminación 05 de octubre de 2022, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

También, se tiene a la vista el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 24 de agosto de 2022, consta la presentación de 16 oferentes: MEDICAL SUPPLY S.A., EL ALAMO S.A., PROSALUD FARMA S.A., BIOANALISIS S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A., BIKO PARAGUAY S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., INFOTEC S.A., EUROQUIMICA S.A., INDEX S.A.C.I., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., CATETERES & AFINES S.A. Y SURVYCON S.A.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

Arturo D. Aguilera
Mat. C.S. N° [illegible]

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII R.S. CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	183.622/2021.

DICTAMEN DOC N° 817/2022

N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de a) **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes N° 5, 23, 25, 42, 43, 51, 59, 60, 61, 64, 66, 69, 70, 72, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 83, 84, 89, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 106, 113, 114, 116, 120, 121, 122, 127, 128, 129, 133, 138, 139, 142, 157, 158, 159, 161, 162, 164, 166, 167, 169, 172 y 175, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", b) **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes N° 48, 49, 136 y 137, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y c) **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes N° 27, 88, 92, 102, 110, 111, 126, 130, 140, 143, 154, 165 y 173, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y d) **ADJUDICAR** a las siguientes empresas, quienes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS	ITEMS	MONTO MINIMO TOTAL (IVA I.)	MONTO MAXIMO TOTAL (IVA I.)
GT SCIENTIFIC S.A.	1-2-34-36-39-52-55-56-65-71-141-146	21.869.681.748	43.739.363.496
BIOANALISIS S.R.L.	3-6-7-24-47-54-147-149-156	10.077.065.000	20.154.130.000
INFOTEC S.A.	4-17-18	14.247.466.400	28.494.932.800
EL ALAMO S.A.	8 y 9	17.653.055.550	35.306.111.100
INDEX S.A.C.I.	10-11-12-13-14-26	27.362.960.000	54.725.920.000
EUROQUIMICA S.A.	15-16-30	2.106.671.000	4.213.342.000
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	19-20-21-22-32-38-40-58-67-68-86	9.444.409.992	18.888.819.984
CHACO INTERNACIONAL S.A.	33-148	1.269.080.000	2.538.160.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	29-45-46	467.910.300	935.820.600
MEDICAL SUPPLY S.A.	28-31-35-41-44-150-151-153-155	731.496.000	1.462.992.000
PROSALUD FARMA S.A.	90-160	552.552.000	1.105.104.000
BIKO DEL PARAGUAY S.A.	37-53-63-107-112-117-118-119-125-134-135-152-168-174	918.066.561	1.836.133.122
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	50-57-73-85-109-124-163-171	59.395.000	118.790.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	62-78-103-115-123-131-132-170	133.142.000	266.284.000
CATETERES Y AFINES S.A.	82-87-104-105-108	403.530.942	807.061.884
SURVYCON S.A.	144-145	6.504.012.500	13.008.025.000
MONTO MINIMO TOTAL (IVA I.): GUARANIES CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. **MONTO MAXIMO TOTAL (IVA I.): GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS. -**		**113.800.494.993**	**227.600.989.986**

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII R.S. CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	183.622/2021.

DICTAMEN DOC N° 817/2022

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2683 de fecha 11 de abril de 2022 con un monto asignado de guaraníes trescientos millones (300.000.000), mientras que los montos asignados para los años 2023 y 2024 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios 2023 y 2024.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, por Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII R.S. CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	183.622/2021.

DICTAMEN DOC N° 817/2022

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO XI R.S. CENTRAL Y XVIII R.S. CAPITAL DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 406.459. Se adjunta proyecto de Resolución.**

ES NUESTRO DICTAMEN.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
14-10-2022
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Diego Franco
Unidad de Gestión Documental
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP y BS - DOC
FECHA: 13 OCT. 2022 HORA: 11:37
Nº 183622/21 FIRMA:

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.